

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D^a MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a CARMEN RIOLOBOS REGADERA, D^a TRISTANA MORALEJA GÓMEZ Y LOS DIPUTADOS D. TOMÁS CABEZÓN CASAS, D, EDUARDO CARAZO HERMOSO Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

179/000674

9879

En el Canal oficial de Twitter de RTVE se invita a seguir al periódico El País, a Pablo Iglesias y al PSOE ¿Considera la Administradora única de RTVE que estas referencias son ejemplo de pluralismo? ¿Tiene previsto la Administradora única de RTVE ampliar las cuentas de Twitter aconsejables por la Corporación?

Esa afirmación no es correcta.

El canal oficial de Twitter de RTVE NO invita a seguir a ninguna cuenta. Las sugerencias que aparecen al visitar un perfil cualquiera de esta red social (el de RTVE y cualquier otro) están personalizadas para cada usuario, las realiza Twitter y están basadas en algoritmos.

La cuenta oficial de RTVE en Twitter demuestra a diario su pluralismo informando con veracidad y profesionalidad y, como hasta ahora, no va a aconsejar seguir ninguna cuenta.

Tal y como se explica en el apartado '**Sobre las sugerencias de cuentas de Twitter**' en el **CENTRO de AYUDA** de esta red social, cada uno ve sugerencias personalizadas y basadas en diferentes criterios: contactos, ubicación, actividad en Twitter, patrones de historial de seguimiento, cuentas que sigues, tuits que ves o con los que interactúas...

Twitter también ofrece sugerencias según tus visitas a sitios web de terceros y cuentas promocionadas como sugerencias de cuentas para que sigas.



Corporación
Radiotelevisión Española

TODA LA INFORMACIÓN, AL DETALLE, EXPLICADA POR TWITTER:

<https://help.twitter.com/es/using-twitter/account-suggestions>

En Madrid, a 16 de marzo de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



Rosa María Mateo Isasi

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

03 ABR. 2020 13:35:19

Entrada 20085